ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAKYTSA S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE------

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en las calles Acacias 617 entre Av. Las Monjas y Ficus, de la ciudadela Urdesa, se reúnen los accionistas de la compañía MEGAKYTSA S.A.: El señor Omar Renato Andrade Jácome, propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Esther Elizabeth Jácome López, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, la señora Esther Elizabeth Jácome López, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor Omar Renato Andrade Jácome, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2012; 2.-Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra señor Omar Andrade Jácome y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente no ha generado utilidades en el ejercicio económico, por lo tanto no hay dividendos que repartir ni reserva legal que se pueda constituir.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Ingeniera Diana Navarrete Coronel para el ejercicio económico del año 2013. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Diana

Navarrete Coronel, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración
de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos
concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por
unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente
sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores
asistentes, la Presidenta Ad hoc y el Secretario quien certifica.- f) Omar Renato
Andrade Jácome – accionista; f) Esther Elizabeth Jácome López – accionista; f)
Esther Elizabeth Jácome López –Presidente; f) Omar Renato Andrade Jácome Secretario – Gerente General, quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 25 de Agosto del 2013

Omar Renato Andrade Jácome Secretario – Gerente General